

1ª edición

Experto Universitario en Gestión económico- financiera en el sector público

ONLINE. De octubre de 2026 a junio de 2027

Precio: 650 €

PROGRAMA

Directores:

Clara Martínez Fuentes. Profesora de la Universitat de València. (Dpto. de Dirección de Empresas "Juan José Renau Piqueras").

Juan Francisco Martínez Pérez . Profesor de la Universitat de València (Dpto. de Dirección de Empresas "Juan José Renau Piqueras").

Juan Manuel Pérez Mira. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Socio-director de AGES Asesoramiento y Gestión.

Índice

DESCRIPCIÓN DEL CURSO	2
PROFESORADO	3
TEMARIO	4
1. El sector público	4
2. Servicios y actividades	5
3. Recursos Humanos en el sector público.....	6
4. Financiación, endeudamiento y ayudas del estado.....	8
5. Viabilidad económica de los proyectos del sector público	8
REQUISITOS Y PREINSCRIPCIÓN	10

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

"Experto Universitario en Gestión económico-financiera en el sector público" es un curso de posgrado de la Universitat de València en colaboración con AGES, cuyo principal objetivo es proporcionar una formación integral y especializada en la administración y gestión de los recursos públicos.

En un contexto donde la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos son esenciales, la comprensión profunda de los temas contenidos en el curso es crucial para garantizar una administración pública eficaz, responsable y orientada a resultados.

En este sentido, esta formación, impartida en modalidad *online* por profesionales especializados en el sector público y académicos de reconocida trayectoria, ofrece una base sólida en diversas áreas clave: desde la delimitación del sector público, las diferentes formas de gestión de servicios públicos y actividades económicas, los recursos humanos y las limitaciones a la contratación y retribución, hasta el cumplimiento de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

PROFESORADO

- **Mari Carmen Aparisi Aparisi.** Interventora General del Ayuntamiento de Torrent.
- **Enrique Bueso Guirao.** Gerente de la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS).
- **Rosa M^a Dasí González.** Profesora de la Universitat de València (Departamento de Contabilidad).
- **Luis Kar Delgado Ortiz.** Director gerente de SESTAO BERRI y presidente de AVS Euskadi.
- **Jose María Escolástico Sánchez.** Subdirector de OAL Viviendas Municipales de Bilbao.
- **Francisco José García Martínez.** Director de Recursos Humanos de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV).
- **Silvia López Climent.** Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Catarroja.
- **Clara Martínez Fuentes.** Profesora de la Universitat de València. (Dpto. de Dirección de Empresas "Juan José Renau Piqueras").
- **Juan Francisco Martínez Pérez.** Profesor de la Universitat de València (Dpto. de Dirección de Empresas "Juan José Renau Piqueras").
- **Juan Manuel Pérez Mira.** Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Socio-director de AGES Asesoramiento y Gestión.

TEMARIO

1. El sector público

1.1. Delimitación del sector público.

1.1.1. Las funciones del Estado en la economía.

1.1.2. Niveles de organización del Estado.

1.1.3. Tipología de entidades que conforman el sector público.

1.2. Gestión económica de las entidades del sector público.

1.2.1. El presupuesto de las entidades del sector público.

1.2.2. Recursos.

1.2.2.1. Impuestos y tasas.

1.2.2.2. Precios públicos y privados.

1.2.2.3. Otros recursos del sector público.

1.2.3. Aplicaciones.

1.2.3.1. Operaciones corrientes.

1.2.3.2. Operaciones de capital.

1.2.3.3. Operaciones financieras.

1.2.4. La gestión patrimonial.

1.3. La información contable en el sector público.

1.3.1. Contabilidad presupuestaria.

1.3.2. Contabilidad económico-patrimonial.

1.3.3. Contabilidad nacional.

1.4. Clasificación de las entidades del sector público.

1.4.1. En función del régimen jurídico.

1.4.1.1. Administraciones.

1.4.1.2. Entidades dependientes de derecho público.

1.4.1.3. Entidades dependientes de derecho privado.

1.4.2. En función del tipo de actividad.

1.4.2.1. De carácter administrativo.

1.4.2.2. De carácter comercial.

1.4.3. En función del régimen presupuestario.

1.4.3.1. Entidades con presupuesto limitativo.

1.4.3.2. Entidades con presupuesto estimativo.

1.4.4. En función de la clasificación sectorial.

1.4.4.1. Entidades productoras no de mercado.

1.4.4.2. Entidades productoras de mercado.

2. Servicios y actividades

2.1. La actuación de las entidades del sector público.

2.1.1. Gestión de servicios públicos.

2.1.2. Realización de actividades económicas.

2.2. Formas de gestión de los servicios públicos y las actividades económicas.

2.2.1. Gestión directa vs gestión indirecta.

2.2.2. Gestión directa.

2.2.2.1. Encomienda de gestión.

2.2.2.2. Atribución de funciones y competencias.

2.2.2.3. Encargo de gestión a medios propio.

2.2.3. Gestión indirecta.

2.2.3.1. Contrato de obra.

2.2.3.2. Contrato de servicios.

2.2.3.3. Contrato de suministro.

2.2.3.4. Concesión de concesión de servicio.

2.2.3.5. Concesión de concesión obra.

2.2.3.6. Riesgo operaciones y ayudas de estado.

3. Recursos Humanos en el sector público

3.1. Tipologías de empleados en el sector público.

3.1.1. Personal funcionario.

3.1.1.1. Funcionarios de carrera.

3.1.1.2. Funcionarios interinos.

3.1.1.3. Personal estatutario.

3.1.2. Personal laboral.

3.1.2.1. Sujeto a la normativa de empleo público.

3.1.2.2. Sujeto a la normativa laboral común.

3.2. El acceso al empleo en el sector público.

3.2.1. Igualdad, mérito y capacidad.

3.2.2. Oferta de Empleo Público.

3.2.3. Procesos selectivos.

3.2.3.1. En el ámbito del EBEP.

3.2.3.2. Fuera del ámbito del EBEP.

3.2.4. Sucesión de empresa y subrogación.

3.3. La organización del trabajo en el sector público.

3.3.1. Instrumentos organizativos.

- 3.3.1.1. Acuerdos, pactos y convenios.
- 3.3.1.2. Plantillas y Relaciones de puestos de trabajo.
- 3.3.1.3. Otros instrumentos organizativos.
- 3.3.2. Retribuciones.
 - 3.3.2.1. Personal sujeto a la normativa de empleo público.
 - 3.3.2.2. Personal sujeto al régimen laboral común.
- 3.3.3. Condiciones de trabajo.
 - 3.3.3.1. Jornada de trabajo.
 - 3.3.3.2. Permisos y licencias.
 - 3.3.3.3. Situaciones administrativas, excedencias y suspensión de la relación laboral.
 - 3.3.3.4. Extinción de la relación funcional o laboral.
- 3.4. Limitaciones a la contratación.
 - 3.4.1. Limitaciones en la legislación laboral.
 - 3.4.2. Legislación presupuestaria. Tasa de reposición de efectivos (TRE).
 - 3.4.2.1. Tasa ordinaria.
 - 3.4.2.2. Tasas adicionales y extraordinarias.
 - 3.4.2.3. Supuestos que no computan en la tasa de reposición.
- 3.5. Limitaciones al incremento retributivo.
 - 3.5.1. Personal funcionario.
 - 3.5.2. Masa salarial del personal laboral.
 - 3.5.2.1. Concepto de homogeneidad.
 - 3.5.2.2. Procedimiento de cálculo.
 - 3.5.2.3. Supuestos excluidos.
- 3.6. Código de conducta y régimen disciplinario.
- 3.7. Personal directivo y personal habilitado.
- 3.8. Negociación colectiva.

4. Financiación, endeudamiento y ayudas del estado

4.1. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

4.1.1. Delimitación del sector público en Contabilidad Nacional.

4.1.2. Estabilidad presupuestaria: Capacidad/necesidad de financiación y equilibrio financiero.

4.1.3. Sostenibilidad financiera o límite de deuda.

4.1.4. Regla de gasto.

4.1.5. Plazo de pago a proveedores.

4.1.6. Prudencia financiera.

4.2. Transferencias y subvenciones públicas.

4.2.1. Cuestiones básicas.

4.2.2. De inversión.

4.2.3. De funcionamiento.

4.3. Ayudas de estado y compatibilidad de las ayudas con el mercado interior.

4.3.1. Normativa mercado interior.

4.3.2. Servicio de interés económico general.

4.3.3. POPEM, prueba de operador económico de mercado.

5. Viabilidad económica de los proyectos del sector público

5.1. Delimitación del proyecto.

5.2. Costes, ingresos y beneficio razonable.

5.2.1. Estructura de costes.

5.2.2. Análisis de los ingresos.

5.2.3. Cuenta de pérdidas y ganancias estimada.

5.3. Proyecciones económico-financieras.

5.3.1. Cuenta pérdidas y ganancias.

5.3.2. Estado de flujos de tesorería.

5.3.3. Análisis de sensibilidad.

5.4. Métodos de valoración.

5.4.1. Periodo de recuperación de la inversión.

5.4.2. VAN.

5.4.3. TIR

REQUISITOS Y PREINSCRIPCIÓN

Para poder acceder a este curso es necesario estar en posesión de un título universitario oficial (o del resguardo) español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de posgrado.

También tendrán acceso los estudiantes universitarios a los que les quede menos de un 10% para obtener el título de grado, condicionado a la obtención del título en el mismo año académico.

El número máximo de plazas ofertadas es de 50, que se irán cubriendo por orden de preinscripción (siempre y cuando las personas solicitantes cumplan con los requisitos anteriormente descritos).

Para realizar la preinscripción, se deberá cumplimentar el [formulario habilitado para tal fin por la Universitat de València](#) hasta el 30 de septiembre de 2026.